



Quito

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES DE En la ciudad de San -
LA COMPANIA GARNER ESPINOSA Francisco de Quito ,
CIA. LTDA. Capital de la Repúbli

QUE OTORGA : ca del Ecuador , hoy
JOSE RUMAZO GONZALEZ viernes c a t o r c e
A FAVOR DE : (14) de M A Y O -

XAVIER ESPINOSA TERAN Y de mil novecientos -
DIEGO ESPINOSA ALVAREZ ochenta y dos Ante
mí , doctor René Mal

donado Izurieta , No
DI 4 COPIAS tario Vigésimo Terce-
M N M N M N M N M N M N M N M N ro del Cantón Quito ,

comparecen : por una
parte y como cedente , el señor José Rumazo González , ca-
sado , por sus propios derechos ; y , por otra como cesio-
narios, los señores Xavier Espinosa Terán y Diego Espinosa
Alvarez , de estado civil casados , también por sus pro -
pios derechos . - Los comparecientes son ecuatorianos , ma-
yores de edad , domiciliados en este Cantón , legalmente -
capaces , a quienes de conocer doy fe ; y dicen : Que ele-
van a escritura Pública el contenido de la minuta que me -
entregan y cuyo tenor literal es el siguiente : - " S E -

Ñ O R N O T A R I O : - En el Protocolo de escrituras
Públicas a su cargo , sírvase hacer constar ésta de cesión
de participaciones sociales de " Garner Espinosa Cia. Ltda. "

14 Mayo

que hace el señor José Rumazo González , a favor del señor

Xavier Espinosa Terán y el señor Diego Espinosa Alvarez , -

contenida en las cláusulas siguientes : - PRIMERA .-

O T O R G A N T E S .- Otorgan la presente escritura el -

señor José Rumazo González en su calidad de cedente y los -

señores : Xavier Espinosa Terán y Diego Espinosa Alvarez -

en calidad de cesionarios , todos ecuatorianos , mayores -

de edad , legalmente capaces para contratar , casados , do-

miciliados en esta ciudad de Quito . - SEGUNDA . -

A N T E C E D E N T E S :- Garner Espinosa Cía. Ltda. se -

constituyó en esta ciudad de Quito , mediante escritura -

pública otorgada el veinte y seis de marzo del año en cur-

so , ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón , doctor

René Maldonado Izurieta , inscritas en el Registro Mercan-

til el veinte y seis de Abril del mismo año , con un ca-

pital social de seis millones quinientos mil sucres ----

(\$ 6'500.000,00) dividido en seiscientos cincuenta par-

ticipaciones de diez mil sucres cada una , de las cuales -

seiscientos cuarenta y tres participaciones pertenecen al -

señor José Rumazo G. , seis participaciones a la señora -

Gillian Garner y una participación al señor Xavier Espinosa

Terán . - TERCERA . - C E S I O N D E P A R

T I C I P A C I O N E S S O C I A L E S . - Con es-

tos antecedentes las partes acuerdan que : José Rumazo Gon-

zález ceda y traspase , como en efecto lo hace seiscientos

participaciones de DIEZ MIL SUCRES CADA UNA que tiene en -

Garner Espinosa Cía Ltda. a favor del señor Xavier Espinosa

Terán , y cuarenta y tres participaciones de igual valor -

1 que las anteriores y en la misma Compañía , a favor del se-
2 ñor Diego Espinosa Alvarez , admitido este último como nue-
3 vo socio de " Garner Espinosa Cía. Ltda. " en la sesión -
4 de seis de mayo de mil novecientos ochenta y dos . - . -
5 C U A R T A . - A C E P T A C I O N . - El señor Xavier -
6 Espinosa T. , acepta la cesión de estas seiscientas parti-
7 cipaciones que a su favor hace el señor José Rumazo ; i-
8 gualmente el señor Diego Espinosa Alvarez , acepta la ce-
9 sión de las cuarenta y tres participaciones que a su favor
10 hace el mismo señor Rumazo . - Q U I N T A . - P R E -
11 C I O : - La cesión y traspaso de las participaciones an-
12 tes indicadas se hace en el valor nominal de las mismas y
13 en base a la autorización concedida al señor José Rumazo
14 González por la Junta General de Socios , en sesión de -
15 seis de mayo de mil novecientos ochenta y dos , para que -
16 proceda a realizar dicha cesión , acorde con lo exigido -
17 por el Art. ciento quince de la Ley de Compañías y habién-
18 dose resuelto por unanimidad tanto la autorización para -
19 la cesión , como la admisión del nuevo socios señores Die-
20 go Espinosa Alvarez . - S E X T A . - L I B E R A C I O -
21 N E S . - El señor José Rumazo González declara que ha -
22 recibido a su entera satisfacción el valor total que co-
23 rresponden a las participaciones que cede y traspasa tanto
24 a favor del señor Xavier Espinosa Terán , como las que ce-
25 de y traspasa al señor Diego Espinosa Alvarez , por lo mis-
26 mo y una vez que ha recibido el dinero realiza la cesión -
27 sin restricciones de ninguna naturaleza y cede y traspasa
28 seiscientas participaciones al señor Xavier Espinosa y -

cuarenta y tres participaciones al señor Diego Espinosa ,
por lo que traspasa la totalidad de las seiscientas cua-
renta y tres participaciones sociales que tenía en el ca-
pital de " Garner Espinosa Cía. Ltda. " .- S E P T I M A .
D O C U M E N T O S . - Se agrega el acta de la Junta -
General de Socias celebrada en Quito el seis de mayo del
presente año para que sirva de documento habilitante , -
también se adjuntan los nombramientos de Presidente y Ge-
rente extendidos a favor de la señora Gillian Garner y -
del señor Xavier Espinosa , respectivamente . - . -
La Cuantía queda determinada . - O C T A V A . - Us-
tad , señor Notario se servirá agregar los demás do-
cumentos y cláusulas de estilo y Ley . - H e s -
t a a q u í l a m i n u t a , formu-
lada y suscrita por el doctor Luis Jaime Maldo-
nado - Abogado con matrícula profesional del Cole-
gios de Abogados de Quito número mil treinta ,
la misma que queda elevada a escritura pública -
con todo su valor legal y que los comparecientes
la ratifican en todas y cada una de sus partes . -
Para este otorgamiento se cumplieron con todos los
preceptos legales del caso . - Se agregan los do-
cumentos habilitantes pertinentes . - Quedan auto-
rizados los interesados para solicitar la inscrip-
ción de esta escritura en el Registro Mercantil -
correspondiente . - Y léída que les ha sido esta
escritura , integramente por mí el Notario a los
comparecientes , éstos se ratifican en todo su ---

1 contenido y para constancia de lo cual firman conmigo en uni
2 dad de acto .- De todo lo que doy fe .- (f) José Rumazo Gon-
3 zález .- C.I.Nº 170208641-2 .- Trib. Nº 084808 .- (f) Diego
4 Espinosa .- C.I.Nº 170244716-8 .- Trib. Nº 02441 .- C. Vota-
5 ción Nº 8-064 SN .- (f) Xavier Espinosa T. .- Cédula de Iden-
6 tidad Nº 170118316-0 .- Trib. Nº 077878.- C. Vot. Nº 26-368 -
7 SN .- El Notario , (f) Dr. René Maldonado I. .- HABILITANTES.
8 Señor don : Xavier Espinosa Terán . Ciudad .- De mis conside-
9 raciones : Como es de su conocimiento , por medio de la pre-
10 sente quiero ratificar a usted que la Junta General de Socios
11 de " Garner Espinosa Cía. Ltda. " en la sesión realizada el -
12 veinte y ocho de Abril de mil novecientos ochenta y dos de-
13 signó a usted por unanimidad Gerente de ésta , por el período
14 de dos años contados a partir de desta fecha y con represen-
15 tación legal , judicial o extrajudicial ; particular que le
16 informo para que ejerza el cargo de conformidad con los es-
17 tatutos y las Leyes respectivas .- Dígnese proceder a la ins-
18 cripción del nombramiento , para los fines legales consi -
19 guientes .- De usted , muy atentamente , (firmado) José Ruma-
20 zo González , Secretario .- Quito , a veinte y nueve de A-
21 bril de mil novecientos ochenta y dos .- Acepte el nombra-
22 miento .- (firmado) Señor Xavier Espinosa Terán .- Cédula -
23 de Identidad número diez y siete cero once ochenta y tres -
24 diez y seis - cero .- Garner - Espinosa Cía. Ltda. se consta-
25 tituyó en Quito , marzo veinte y seis de mil novecientos o-
26 chenta y dos con el número cuatrocientos catorce . Tomo cien-
27 to trece .- Con esta fecha queda inscrito el presente docu-
28 mento bajo el número mil quinientos treinta y ocho del -

1 Registro de Nombres tomados ciento trece .- Quito,

2 a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

3 Registro Mercantil .- El Regis-
4 trador , (firmado) Doctor - Gar -

5 cía .- Sigue a continuación un sello en el -

6 que se lee : REGISTRO MERCANTIL -

7 QUITO .- SEÑORA DOÑA : Gillian Garner W. , Ciudad .

8 De mis consideraciones : Por medio de la presente quie-

9 ro ratificar a usted lo que ya es de su conocimiento , -

10 que en la Junta General de Socios de Garner Espinosa -

11 Cía. Ltda. " en la sesión realizada el veinte y ocho de -

12 Abril de mil novecientos ochenta y dos designó a usted -

13 por unanimidad Presidente de ésta , para el período de -

14 dos años contados a partir de dicha fecha a fin de que -

15 ejerza el cargo de conformidad con los estatutos y las

16 Leyes respectivas .- Dignese proceder a la inscripción

17 de este nombramiento , para los fines legales consiguien-

18 tes .- De usted muy atentamente , (firmado) José Ruma-

19 zo González , Secretario .- Quito , a veinte y nueve de

20 Abril de mil novecientos ochenta y dos .- Acepto el nom-

21 bramiento .- (firmado) Gillian Garner W. , Cédula de -

22 Identidad número diez y siete cero treinta y seis once -

23 ochenta y cinco .- Garner Espinosa Cía. Ltda. se consti-

24 tuyó en Quito , veinte y seis de marzo de mil novecientos

25 ochenta y dos . Se inscribió en el Registro Mercantil el

26 veinte y seis de Abril de mil novecientos ochenta y dos -

27 con el número cuatrocientos catorce tomo ciento trece .- .

28 Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo

1 el número mil quinientos treinta y nueve del Registro de nom
2 bramientos , tomo ciento trece .- Quito , a cinco de mayo de
3 mil novecientos ochenta y dos .- Registro Mercantil .- El Re
4 gistrador , (firmado) Doctor García .- Sigue a continuación
5 un sello.- PROTOCOLIZACION ACTAS DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
6 DE "GARNER ESPINOSA CIA. LTDA. " .- CUANTIA INDETERMINADA.-

7 SOLICITUD: SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Pú-
8 blicas a su cargo , sírvase protocolizar las actas de Junta
9 General de Socios de "Garner Espinosa Cia.Ltda," de fechas -
10 veinte y ocho de Abril y de seis de Mayo , las dos del pre-
11 sente año de mil novecientos ochenta y dos .- La cuantía por
12 su naturaleza es indeterminada .- Usted señor Notario se ser-
13 virá agregar las demás cláusulas de estilo y Ley.- Firmado -
14 Doctor Luis Jaime Maldonado V.- Con "atrícula Profesional -
15 del Colegio de Abogados de Quito número diez treinta.- NOTA

16 RIA VIGESIMA TERCERA .- Presentada la solicitud anterior el
17 día de hoy seis de Mayo de mil novecientos ochenta y dos.--

18 Certifico .- El Notario Doctor René Maldonado Izurieta.-ACTA
19 DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "GARNER ESPINOSA CIA. LTDA.--

20 En la ciudad de Quito , el día de hoy Abril veinte y ocho -
21 de mil novecientos ochenta y dos a las cuatro y treinta mi-
22 nutos de la tarde , en el local de la compañía Avenida diez
23 de Agosto número trecientos quince se reúnen en Junta Gene-
24 ral Universal de Socios de "GARNER ESPINOSA CIA.LTDA".- La

25 señora Gillian Garner Westhall , propietaria de seis partici-
26 paciones de diez mil sucres cada una, el señor José Rumazo
27 González propietario de seicientas cuarenta y tres partici-
28 paciones de diez mil sucres cada una y el señor Xavier Espi---

1 nosa Terán , propietario de una participación también de diez

2 mil sucres , con lo que totalizan el seicientos cincuenta -

3 participaciones de diez mil cada una , con una totalidad de-

4 seis millones quinientos mil sucres, que es el capital social

5 total suscrito y pagado de GARNER ESPINOSA CIA. LTDA.; todos

6 concurren por sus propios y personales derechos , represen--

7 tado conjuntamente el ciento por ciento del capital social y

8 quienes acuerdan por unanimidad constituirse como en efecto-

9 se constituyen en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS de GARNER

10 ESPINOSA CIA . LTDA., de conformidad con el Artículo docien-

11 tos ochenta de la Ley de compañías y bajo la presidencia in-

12 terina de la señora Gillian Garner obligándose todos al final

13 a suscribir el acta correspondiente , se designa secretario -

14 Ad. Hod. al señor José Rumazo G. y las concurrentes elaboran

15 el orden del día el mismo que acordado y aprobado por los so-

16 cios es el siguiente: PRIMERO.- Nombramiento de Presidente.-

17 SEGUNDO.- Nombramiento de Gerente.- La presidencia pone a con-

18 sideración de la Junta el primer punto del orden del día:--

19 Nombramiento de Presidente.- Toma la palabra el señor Xavier

20 Espinosa y solicita que para este cargo sea designado la se-

21 ñora Gillian Garner W., siendo esta proposición plenamente -

22 aceptada por los demás socios , razón por la cual por unanimi-

23 dad se designa Presidenta de Garner Espinosa Cia.Ltda. , a -

24 la señora Gillian Garner .- Pide la palabra la señora Gillian

25 Garner y manifiesta que en primer lugar agradece a la Junta -

26 por esta designación , acepta el cargo con el ha sido honrrada

27 y promete trabajar para el engrandecimiento de la compañía.-

28 La señora Gillian Garner toma posesión de su cargo y desde ya--

1 preside la sesión ,en calidad de presidente titular.- El pre-
2 sidente somete a consideración de la Junta el segundo punto -
3 del orden del día: Designación de Gerente.- Toma la palabra -
4 el señor José Rumazo G. ,dice para este cargo se designe al -
5 señor Xavier Espinosa T. , lo que acepta todos los concurrentes
6 y por unanimidad se designa Gerente de Garner Espinosa Cia.Lt
7 da.-al señor Xavier Espinosa T. , Quien hace uso de la palabra
8 y luego de aceptar el cargo para el que le ha designado ,agra
9 dece a los socios y promete hacer todo cuanto esté a su alcan
10 ce para que Garner Espinosa se desarrolle ,crezca y alcance
11 un puesto muy destacado en el País .- La presidencia dispone
12 que por cuanto los cargos han sido aceptados ,se extiendan los
13 nombramientos respectivos para que estos sean inscritos en el
14 Registro Mercantil y se encarga a Secretaria proceder a redac
15 tar e inscribirlos conforme manda la Ley.- Como no hay ningún
16 otro punto por tratar la presidencia concede un receso de una
17 hora para la redacción del acta.- Siendo las seis de la tarde
18 del veinte y ocho de Abril de mil novecientos ochenta y dos -
19 se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas per-
20 sonas ,por lo tanto con la presencia del ciento por ciento del
21 capital social ,el presidente dispone que se lea el acta , la
22 misma que puesta en consideración de la Junta es aprobada por
23 unanimidad y sin observaciones ,con la votación favorable de
24 todos los socios.- Se levantara la sesión a las seis y quince
25 minutos de la tarde y para constancia de todo cuanto antedede
26 firman los concurrentes en unidad de acto y presencia del Se-
27 cretario que certifica y sentará razón de la aprobación.-Fir-
28 mado Gillian de Espinosa.- Siendo razón que la presente acta--

de Junta General de Socios ,de "GARNER ESPINOSA CIA. LTDA".-

de esta fecha fue aprobada en la misma sesión por unanimidad

y sin observaciones .- Quito veinte y ocho de Abril de mil no

vecientos ochenta y dos.- Firma Ilegible.- RAZON: Atendiendo

a la petición anterior ,respectiva hoy protocolizo en mi Re-

gistro de Escrituras Públicas del presente año, en dos fojas

útiles ,el acta de la Junta General de Socios de la Compañia

GARNER ESPINOSA CIA. LTDA. ,que antecede.- Quito , Mayo seis

de mil novecientos ochenta y dos.- El Notario Vigésimo Terce

ro .-Doctor René Maldonado Izurieta.- Sigue un sello.- ACTA

DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "GARNER ESPINOSA CIA. LTDA".-

En la ciudad de Quito ,el seis de Mayo de mil novecientos -

ochenta y dos a las diez de la mañana ,en el local de la com

pañia Avenida Diez de Agosto treinta y uno cincuenta y siete

se reúne la Junta General universal de socios de "Garner Es-

pinosa Cia. Ltda".,la señora Gillian Garner W. ,el señor Xa-

vier Espinosa T. , el señor José Rumazo C. , propietarios de

seis ,una y seicientos cuarenta y tres participaciones res-

pectivamente ,de diez mil sucres cada una ,con un total de -

seicientos cincuenta participaciones ,con lo que encontrádo-

se todos los socios que por sus propios y personales derechos

representan el ciento por ciento del capital social suscrito

y pagado de "GARNER ESPINOSA CIA.LTDA. " acuerdan por unani-

midad constituirse como en efecto se constituyen en junta -

General Universal de Socios ,de conformidad con el Artículo

docientos ochenta de la Ley de Compañias y bajo la presiden

cia de la señora Gillian Garner ,comprometiéndose todaa al

final a suscribir el acta correspondiente .-Se designa como

Secretario Ad-Hoc. al señor Diego Espinosa quién acepta la de-

signación y promete desempeñar fielmente.- Esta Junta tiene
como único fin tratar de la cesión de participaciones que ha
decidido hacer el señor José Rumazo Gonzáles; por lo que los
concurrentes elaboran el orden del día que aprobado por los
socios es el siguiente.- PRIMERA.- Cesión de participaciones
sociales de "Garner Espinosa Cia.Ltda.", por parte del señor
José Rumazo Gonzáles .- Toma la palabra el señor José Rumazo
G. y manifiesta que solicita a la junta se le permita ceder
y traspasar a favor de los socios de ser posible la totalidad
o al menos una parte de sus participaciones sociales y sino
es posible todo ofrecería en venta o cedería sus participa--
ciones al socio que tenga interés en las partes que desee y
en el supuesto de que ninguno de los socios tuviere interés-
se le faculte una vez que los socios hayan desistido de su -
derecho de prioridad vender a cualquier otra persona que sea
aceptada por la Junta , el precio de cada una de las partici
paciones sería igual al valor nominal de las mismas.- La pre
sidencia agradece la delicadeza del señor Rumazo de hacerles
conocer esta determinación , la atención que ha tenido para-
con los socios al respetar su derecho de prioridad y el aca-
tamiento a la Ley manifestando por el socio que lamentablemen
te desea separarse privando a la Compañía de su valiosísima
colaboración y pone a consideración de la Junta el único pun
to del orden del día ya mencionado anteriormente.- Toma la -
palabra el señor Xavier Espinosa T. y lamentando la separación
del señor Rumazo manifiesta estar interesado en adquirir para
él seicentas participaciones de las que el señor Rumazo tiene--

1 en Garner Espinosa participaciones cuyo valor sería pagado --

2 al contado y en este mismo momento.-Esta petición del señor-

3 Xavier Espinosa es aceptada por el señor Rumazo ,quién se

4 obliga a ceder y traspasar a favor de él las seicientas parti-

5 cipaciones,tan pronto sea posible ,ya que hoy recibe del se-

6 ñor Xavier Espinosa el valor total de las mismas y por lo tan-

7 to dándose por pagado se obliga a hacer dicho traspaso.- Como

8 quedan cuarenta y tres participaciones por cederse ,la presi-

9 dencia dispone que la Junta resuelva facultar al socio señor

10 Rumazo para que ceda a otra persona,esta proporción es acep-

11 tada por los socios, quienes dan su consentimiento.-Toma la

12 palabra el señor Diego Espinosa y manifiesta que si la Junta

13 no tiene inconveniente y la aceptan como Socio , el estaría

14 dispuesto a comprar las cuarenta y tres participaciones que-

15 sobran , al valor nominal de las mismas.- El señor Rumazo to

16 ma la palabra y manifiesta que las cuarenta y tres participa

17 ciones las cedería al señor Diego Espinosa Alvarez ,en virtud

18 del interés por él manifestado y si acepta la junta tanto la

19 cesión como el nuevo socio.- La Presidencia somete a conside

20 ración de la Junta el que se acepte como socio al señor Diego

21 Espinosa y se faculte ,ceda a favor de él las cuarenta y tres

22 participaciones,lo que es aceptado por cuanto el señor Diego

23 Espinosa, es persona seria,correcta y conocida por todos y en

24 este momento la Junta General por unanimidad resuelve autori

25 zar al señor José Rumazo González para que ceda y traspase a

26 favor del socio señor Xavier Espinosa seicientas participacio

27 nes y a favor del señor Diego Espinosa cuarenta y tres parti

28 cipaciones, todas de diez mi sures cada una,aceptándole como--

socio.- Como el señor Diego Espinosa paga al señor Rumazo--

en este momento el valor equivalente a las cuarenta y tres-
participaciones ,el señor Rumazo, se dá por pagado y se com-
promete a ceder sus participaciones tan pronto se instrumen

te el respectivo documento.- El señor Rumazo agradece tam-
bién a los socios por haberle permitido ser parte de esta -

compañía y manifiesta que se separa haciendo votos por el -
engrandecimiento de la misma.- Como no hay otro punto por -

tratarse ,la Presidencia concede un receso de una hora para
para la redacción final del acta.-Dándole la bienvenida al

nuevo socio a nombre de todos los presentes.- En este momen

to toma la palabra el señor Diego Espinosa y manifiesta que

agradece a la Junta el haberle aceptado como socio y permi-

tirle ser parte de la Compañía ,así como también por autori

zar al señor Rumazo a que ceda a su favor las cuarenta y cua

tro participaciones.- Siendo las doce del día seis de Mayo

de mil novecientos ochenta y dos se reinstala la sesión con

la concurrencia de las mismas personas ,por lo tanto la con

currencia del ciento por ciento del capital social ,el Pre-

sidente dispone que se lea el acta ,la misma que puesta en

consideración de la Junta es aprobada por unanimidad y sin

observaciones ,con la votación favorable de todos los socios.-

Se levanta la sesión a las doce y treinta de la tarde y pa-

ra constancia firman las partes concurrentes en unidad de -

acto y en, presencia del secretario que sienta razón de la

aprobación.- Firmado Diego Espinosa.- Firmado Xavier Espino

sa , Firmado señora Gillian de Espinosa, Firmado señor José

Rumazo.- Siento razón que la presente acta de Junta General--

de Socios de "Carner Espinosa Cia.Ltda.", de esta fecha , fué

aprobada en la misma sesión, por unanimidad y sin observacio

nes.- Quito seis de Mayo de mil novecientos ochenta y dos.-

Firmado Diego Espinosa.- RAZON: Atendiendo a la petición an
terior , respectiva , hoy protocolizo, en mi Registro de Escri

turas Públicas , del presente año, en tres fojas útiles el -

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA Compañía "GARNER -

ESPINOSA CIA. LTDA.", que antecede .- Quito , Mayo seis de mil

novecientos ochenta y dos.- El Notario Vigésimo Tercero Doc-

tor René Maldonado Izurieta .- Sigue un sello .- Es fiel y -

primera copia del documento que antecede , protocolizado hoy

ante mí ; y , en fe de ello , la confiero sellada y firmada

en cuatro fojas útiles , en Quito , a siete de mayo de mil -

novecientos ochenta y dos .- El Notario , (firmado) Doctor -

René Maldonado Izurieta , Notario Vigésimo Tercero .- Sigue

un sello . - ENMENDADO : Xavier , su por , acte .- VALE .-

Se otorgó ante mí , en fe de

ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA , debidamente

firmada y sellada en Quito , a veinte y uno de Mayo de mil -

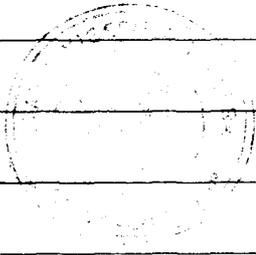
novecientos ochenta y dos . -



Dr. René Maldonado Izurieta

Notario Vigésimo Tercero .-

1 ... - tomé nota de la sesión de participaciones que se
 2 hizo en la escritura del día cuyo copia antecede, el margen
 3 de la matriz de la escritura de constitución de la sociedad
 4 de responsabilidad limitada denominada "BARNER ESPINOSA -
 5 CIA. LTDA.", celebrada ante mí, el veinte y seis de mar-
 6 zo del presente año, de conformidad con la ley.- Dato,
 7 a veinte y uno de mayo de mil novecientos ochenta y dos.-



8
 9 *El Notario*
 10 *J. Maldonado P.*
 11 r. René Maldonado Izurieta
 12 Notario vigésimo Tercero.-

13
 14 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 416 del
 15 Registro Mercantil, de veinte y seis de abril de mil novecientos
 16 ochenta y dos, tomo 113, correspondiente a la Consti-
 17 tución de la sociedad "BARNER ESPINOSA CIA. LTDA.", la referente a
 18 la presente sesión de participaciones.- Se anotó en el Repertorio
 19 bajo el No. 9185.- Quito, a veinte y siete de mayo de mil novecien-
 20 tos ochenta y dos.- La emendado: abril.- Vale.- EL REGISTRADOR.-

21
 22 *Dr. Gustavo García Randeras*
 23 REGISTRADOR MERCANTIL

